

INFORME DE VISITA CISC

CENTRO DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL CON INTERNACIÓN PARCIAL – LAE IP

| | |
|--|--|
| REGIÓN: | COQUIMBO |
| NOMBRE DEL CENTRO: | CENTRO DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL CON INTERNACIÓN PARCIAL – LAE IP |
| NOMBRE DEL DIRECTOR DEL CENTRO: | Cristián Avalos Valverde. |
| FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: | 25-09-2025 |
| FECHA DE LA ÚLTIMA VISITA CISC AL CENTRO: | 23-04-2025 |

| INTEGRANTES DE LA COMISIÓN | | | | |
|----------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|--------------|-------|
| NOMBRE | INSTITUCIÓN | REPRESENTANTE (ART. 90, LEY 20.084) | ASISTE SI/NO | FIRMA |
| María José Rojas Erbeta | Ministerio de Justicia | SEREMI DE JUSTICIA | SI | |
| Rodrigo Cortés | Serpaj | COLABORADORES ACREDITADOS | SI | |
| Lorena Gonzalez Morales | Fundación para la Infancia | SOCIEDAD CIVIL | SI | |
| María Isabel Rojas Araya | U. Sto. Tomás Terapia Ocupacional | MUNDO ACADEMICO | SI | |
| Lilian Yañez Cart | Defensoría Penal Pública | DEFENSORIA PENAL PUBLICA | SI | |
| Arturo Briceño Rivera | Poder Judicial | PODER JUDICIAL | SI | |
| Manuel Carvajal Ireland | Ministerio Público | MINISTERIO PUBLICO | SI | |
| | | UNICEF | | |

INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL INFORME DE VISITA

- ✓ Apóyese en el informe previo para dimensionar la realidad de cada factor y constatar lo observado.
- ✓ Para complementar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita CISC al centro.

NOTA METODOLÓGICA

- ✓ Téngase presente que el contenido de este informe responde a las impresiones de los miembros de la comisión el día de la visita.

I. FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD

1. ¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas?

| |
|---|
| No existe sobrepoblación en el centro. |
| Cobertura actual 24 hombre y 4 mujeres. |
| 15 jóvenes vigentes. |

2. En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?

| |
|-----------|
| No aplica |
| |
| |

3. ¿Existe baja población vigente en relación a la cobertura de plazas?

| |
|-----------------------------------|
| Si existe baja población vigente. |
| |
| |

4. En caso de existir baja población. ¿Qué acciones ha tomado el centro al respecto?

Nota para la Comisión: esta pregunta busca conocer si el centro ha tomado la situación como una oportunidad de mejora.

| |
|--|
| Ayuda a mejorar la atención. |
| Tener una mejor organización. |
| Se evita la contaminación criminológica. |

5. Qué criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes tiene el centro. ¿Cuenta con algún procedimiento de distribución? Describa considerando el modo de organización de las casas.

| |
|-------------------------------|
| Criterio de Género. |
| Criterios de edad. |
| Pauta de supervisión de caso. |

6. De contar el centro con un procedimiento de distribución ¿éste se materializa en algún instrumento? ¿Cada cuánto se revisa?

| |
|--|
| Instrumento: Pauta de supervisión de caso. (revisión constante). |
| |
| |

7. Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.

| |
|---|
| Se habilito un dormitorio en el 3° piso para mujeres. |
| |
| |

8. Refiérase a los criterios de distribución para la población trans.

| |
|-----------|
| No aplica |
| |
| |

9. En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro ¿existe orden del tribunal de Familia?

| |
|-----------------------------|
| No aplica en la actualidad. |
| |
| |

10. Señale aspectos favorables a considerar.

| |
|--------------------------|
| Protocolos establecidos. |
| Baja población. |
| |

11. Señale aspectos negativos a considerar.

| |
|------------------------------|
| Contaminación criminológica. |
| |
| |

12. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

| |
|--|
| |
| |

| |
|--|
| |
|--|

13. Observaciones en relación a la visita anterior.

| |
|--|
| Mantiene equilibrio poblacional; leve baja atribuible a egresos y cumplimiento de medidas. |
|--|

II. FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

1. ¿Considera que existen falencias o dificultades respecto de la dotación de personal? De ser así ¿cómo lo maneja el centro? Describa:

| |
|---|
| El profesional expone que no hay falencia de RR.HH. (51 personas) |
| |
| |

2. Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?

| |
|--|
| Existen capacitación en modelo de intervención para infractores. |
| Capacitación en género. |
| |

3. Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.

| |
|--|
| Si se han efectuados capacitaciones de género. |
| |
| |

4. Señale aspectos favorables a considerar.

| |
|---|
| Existe recurso humano. |
| Capacitación para el equipo de trabajo. |
| |

5. Señale aspectos negativos a considerar.

| |
|------------------|
| No se visualizó. |
| |
| |

6. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

| |
|---|
| Continuar con las capacitaciones al equipo técnico. |
| |
| |

7. Observaciones en relación a la visita anterior.

| |
|--|
| Aún hay jefaturas técnicas en calidad de subrogante. Se valora positivamente la capacitación constante del personal. |
| |
| |

III. FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

1. ¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

| |
|--|
| No existe un espacio destinado a medidas de seguridad. |
| |
| |

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.

| |
|---|
| El centro presenta condiciones de habitabilidad adecuadas para la población y tipo de medidas. |
| Centro limpio en todos sus espacios, habitaciones y baños de los jóvenes en muy buenas condiciones, sin paredes manchadas ni rayadas. |
| Si bien la cocina se encontraba limpia y contaba con los implementos necesarios, requiere un cambio de piso. |
| Lavandería limpia y equipada. |
| Ambos lugares (cocina y lavandería) no tienen accesos fáciles en caso de emergencia |

3. ¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de por qué esto no ocurre.

| |
|-----|
| Si. |
| |

| |
|--|
| |
|--|

4. ¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.

| |
|---|
| Las habitaciones se presentan en condiciones adecuadas de higiene y espacio para cada joven, separando por pisos a hombres de mujeres |
| No existe un espacio común para compartir los jóvenes que tenga las condiciones mínimas de comodidad y confort |
| |

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.

| |
|--|
| Durante la visita no se encuentra habilitada, señalando la profesional que una de las habitaciones del piso de las mujeres, la cual está actualmente destinada a posible oficina, en caso de ser necesario se habilita para recibir a madres con niños, pero es solo para una madre. |
| No se observan en el lugar los muebles adecuados para recibir a una madre con hijo/a |
| En resumen, NO EXISTE, al momento de la visita, dependencia especial para madres con niños menores de 2 años. |

6. Señale aspectos favorables a considerar.

| |
|--|
| La higiene del lugar es muy buena. La ubicación geográfica del centro responde a las necesidades de intervención. |
| Se reconoce el esfuerzo del personal por recuperar espacios que se encontraban en desuso para que los y las jóvenes estén más cómodos en la intervención, puedan tener lugares de estudio y/o esparcimiento adecuados. |
| |

7. Señale aspectos negativos a considerar.

| |
|--|
| No existen vías de escape adecuadas en caso de emergencia. |
| |
| |

8. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

| |
|--|
| Revisar las posibles vías de escape a implementar. |
| |
| |

9. Observaciones en relación a la visita anterior.

| |
|--|
| |
| |
| |

IV. FACTOR SEGURIDAD

1. Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo¹. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia.

Nota para la Comisión: cotejar la socialización del plan y de la cadena de responsabilidad consultando a funcionarios de manera aleatoria. Verificar si todos los conocen, cómo han operado y qué evaluación tienen los miembros del equipo de dicho proceso.

| |
|---|
| No contaban con el plan de emergencia en el ingreso del centro, sin embargo era conocido por los funcionarios, a los que aleatoriamente se les pregunto. Comprende corte de servicios de luz, gas, evacuación a zona segura y contacto con servicios de emergencia. |
| Zona segura se encuentra cerca de la puerta de salida. |
| Coordinador da las primeras instrucciones. |

2. Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

| |
|---|
| Presentan certificación, de abril de 2025, en el cual si bien se otorgó la certificación por parte de bomberos, se realizaron observaciones, el último plazo para subsanar es en noviembre 2025, por lo que recibirán una nueva visita que esta pendiente en la cual se revisaran las observaciones, sin embargo informaron que ya se encontraban corregidas las observaciones. |
| |
| |

3. Revise el estado del sistema de seguridad electrónica, tomando en consideración las condiciones de arco detector de metales, paleta detector de metales y existencia de gabinetes de seguridad.

| |
|---|
| 1 paleta en condiciones. 1 arco, se usa para los mismos jóvenes al controlar el ingreso al centro, junto con la revisión de cosas personales en presencia del tutor, todo en condiciones. |
| 1 gabinete con implementos necesarios, muy completo. |

¹ Cotejar la socialización del plan y de la cadena de responsabilidad consultando a un funcionario de manera aleatoria.

10. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

| |
|---|
| Resolver las observaciones realizadas por bomberos, las que si bien informaron que se habían corregido, aún no cuentan con documentación que lo constate. |
| Mantener plan de emergencia en recepción o disponible para los funcionarios. |
| |

11. Observaciones en relación a la visita anterior.

| |
|---|
| Persisten falencias estructurales; urge certificación de redes y protocolos vigentes. |
| |
| |

V. FACTOR DISCIPLINA, REGLAMENTO Y CONVIVENCIA

Disciplina y reglamento²

1. Solicite acceso a los registros de sanciones de la Comisión Disciplinaria y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria³. Comente lo observado.

| |
|--|
| Se revisan las actas de la comisión disciplinaria tanto en formato digital como físico en el cual se contienen todos los registros de sanciones de los jóvenes del centro cumpliendo con la normativa legal y reglamentaria. |
| |
| |

2. ¿Existe un registro estadístico actualizado, digitalizado y comprensible de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes⁴. Comente lo observado.

² Art. 107 y siguientes del Reglamento de la Ley 20.084.

³ Art. 116 Reglamento Ley 20.084 “Formalidades y registro de la sanción. La decisión respecto de la aplicación de la sanción deberá ser propuesta por la comisión disciplinaria, debiendo para ello contar con mayoría de votos, en un plazo máximo de veinticuatro horas. Esta decisión deberá ser puesta de inmediato en conocimiento del director del centro quien acogerá o desestimaré la sanción propuesta. Sin embargo, cuando la gravedad de la conducta o la urgencia de la situación lo amerite, el jefe técnico o quien ejerza tal función, podrá adoptar por sí de inmediato la medida, sin perjuicio de su posterior revisión por el director del centro.

Las medidas disciplinarias se registrarán en el expediente de ejecución del adolescente. En caso de adoptarse una sanción por falta grave, se informará al juez de control de ejecución. En el caso de los adolescentes sujetos a internación provisoria se informará, por el medio más expedito, al tribunal que esté conociendo de la causa”.

⁴ Art. 120 Reglamento Ley 20.084 “Artículo 120. Registro de sanciones. En todo centro deberá existir un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año. Dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes denunciados o sujetos a alguna medida disciplinaria”.

| |
|------------|
| Si existe. |
| |
| |

3. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?⁵

| |
|--|
| Los hechos más frecuentes son no regresar a residencialidad a la hora exigida, llegar al centro fuera de horario y egresar del mismo sin autorización. |
| |
| |

4. De los hechos que dieron lugar a conformación de Comisión Disciplinaria, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, anotaciones negativas en la ficha personal, medidas de separación de grupos, prohibición de participar en alguna actividad recreativa, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves⁶.

| |
|--|
| Las medidas más frecuentes son anotación negativa al expediente y mediación. No se ocupa separación de grupos. |
| |
| |

5. ¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por el Comisión Disciplinaria? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro?⁷ Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de tratado directo.

| |
|---------------|
| NO se utiliza |
| |
| |

6. En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo.

| |
|--|
| |
|--|

⁵ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

⁶ Art. 108 y 111 del Reglamento de la Ley 20.084.

⁷ Art. 74 Reglamento de la Ley 20.084.

| |
|--|
| |
| |

Convivencia⁸

1. De acuerdo a la circular N° 06 de “Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...”, constatare la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.

| |
|--|
| Se verifica existencia completa de Ficha Unica de Seguimiento de casos en formato digital. Se verifica período abril-septiembre la activación de 3 circulares donde se realizó denuncia correspondiente. |
| |
| |

2. Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos?⁹ Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado.

| |
|--|
| Se ha aplicado en casos de detención por parte de Funcionarios Municipales en los cuales los jóvenes han sido víctima de agresiones, amenazas de terceros, y un caso de agresión con arma de fuego en el cual se activó circular N° 16}. |
| |
| |

3. ¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 06, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión.

| |
|-----------------------|
| No, todo se denuncia. |
| |
| |

4. Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos:

⁸ Art. 104 y ss. del Reglamento de la Ley 20.084. Se sugiere no limitar sus respuestas a los hechos que hayan dado lugar a un procedimiento efectivamente registrado y/o conocido por el Comité de Disciplina. Por lo mismo, se debe tener presente que las respuestas aquí consignadas están sujeta a la subjetividad de los miembros de la Comisión.

⁹ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

| Preguntas (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a tribunales desde la última visita de la comisión). | Número |
|---|---------------|
| ¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal? | 0 |
| ¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección? | todos |

5. De acuerdo a la Circular 06, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.

| |
|---|
| Se refuerza el autocuidado, se refuerzan los talleres de resolución de conflictos de manera pacífica (los conflictos se presentan con terceros fuera del centro, no se verifican conflictos entre los jóvenes del centro), se contacta a familia para promover la protección cuando los jóvenes se encuentren en medio libre. |
| |
| |

6. Según su apreciación y en términos generales¹⁰:

| Preguntas | Sí/No/No aplica |
|--|------------------------|
| ¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados? | SI |
| ¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados? | No aplica |
| ¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva? | No aplica |
| ¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos? | No aplica |
| ¿Se han presentado querrelas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos? | No aplica |

1. Según su impresión¹¹, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos¹² suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 06? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.

| |
|---|
| Si existen. Se trabaja el autocuidado ya que los conflictos se presentan con terceros ajenos al centro. |
| |
| |

¹⁰ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

¹¹ Lo aquí solicitado es una impresión, por tanto lo consignado no necesariamente corresponde a información certera.

¹² Refiérase a hechos distintos a aquellos que dieron origen a conformación de Comités Disciplinarios.

2. Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación?¹³ Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.

| |
|----------------------------|
| No se presentan problemas. |
| |
| |

3. Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?

| |
|--|
| |
| |
| |

4. De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.

| |
|----------------|
| No se observan |
| |
| |

5. De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?

| |
|--|
| No hay conflictos con bandas hace bastante tiempo. |
| |
| |

¹³ Se entenderá por discriminación arbitraria toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable, efectuada por agentes del Estado o particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República o en los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, **en particular cuando se funden en motivos tales como la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad.** (Definición contenida en el artículo N° 2 de la Ley N° 20.609).

6. En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.

| |
|------------|
| No existen |
| |
| |

7. Señale aspectos favorables a considerar.

| |
|--|
| Se mantienen al día actas de comité disciplinario. Favorable es considerar que la resolución de conflictos entre los jóvenes del centro no se presentan a consecuencia del trabajo de intervención del equipo. |
| |
| |

8. Señale aspectos negativos a considerar.

| |
|--|
| Nada que considerar de manera negativa |
| |
| |

9. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

| |
|-------------------|
| Sin observaciones |
| |
| |

10. Observaciones en relación a la visita anterior.

| |
|---|
| Mantiene clima estable y resolución temprana de conflictos. |
| |
| |

VI. FACTOR SALUD

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

| Centro | Si/No |
|--|-------|
| ¿Al ingreso de un adolescente sancionado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones? | No |
| ¿Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro? | Sí |
| La coordinación entre el Centro y las redes de salud pública, facilita la entrega de prestaciones de acuerdo con la normativa legal vigente. | Sí |
| 4.¿Existe un vehículo propio centro que pueda ser utilizado para el traslado de emergencias en el área de salud? | Sí |
| 5.Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior. | |

6. El centro cuenta con control para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.

| |
|---|
| Si. Tienen un protocolo interno. No hay unidad de salud en el recinto, se supervisa el proceso de administración de medicamento que tengan prescrito a los jóvenes, se coordina con el PAI con acuerdo del joven y el coordinador operativo, y se registra los fármacos y estos se guardan en gaveta con llave y se administran en el horario indicado. |
| Se informa psicóloga si hay adherencia a la toma de medicamentos, y en caso contrario se reporta y se coordina. |
| |

7. ¿Existe coordinación entre el centro y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.

| |
|---|
| Sí, fundamentalmente con la atención primaria. |
| Cuando ha tocado gestionar con atención secundaria es por salud mental. |
| Coordina la gestora de redes, mediante reuniones mensuales con programa PRAPS, y se hacen los ingresos e inscripciones generalmente al centro de atención primaria cercano al recinto que es más ejecutivo. |

8. ¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?

| |
|--|
| Sí, en caso de urgencia se llama al SAR, ellos evalúan y determinan si necesita psiquiatra u otro tratamiento. Si es por drogas se deriva a Senda. |
| |
| |

9. ¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.

Sí, con PAI y PRAPS de manera mensual. Recae la función en la coordinadora de redes con Senda. Se monitorea cada derivación se hace un seguimiento.

Con salud primaria se usa los derechos de la Ley de garantías.

Lo positivo es que al pertenecer a la mesa COR se levantan las necesidades que se presentan.

10. ¿Cuenta el centro con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra del PAI ambulatorio?

Si. 1° En la EUE se hace un tamizaje de drogas a cada ingreso, y un diagnóstico de salud dentro de los primeros 15 días, por parte de la psicóloga y luego se profundiza.

2° Se aplica Columbia.

No hay jóvenes con psicofármacos.

11. Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.

Psicóloga los primeros 7 días evalúa necesidades de urgencia.

Hasta el día 15 evalúa para diagnóstico de salud mental. Al día 45 debe estar el diagnóstico de salud mental.

Todo se registra en EUE.

12. En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?

Hay 2 menores de 18 años.

En caso de accidente o enfermedad se da aviso a la familia, al Tribunal y al Servicio.

13. ¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?

Sí. Generalmente se le traslada al consultorio más cercano al centro.

14. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, dé cuenta de las últimas tres gestiones.

Sí. 52 prestaciones en medicina general, salud mental, nutricionista, dental, curaciones.

| |
|--|
| 5 prestaciones en hospital para 2 jóvenes, control medico y examen de seguimiento a cirugía. |
| |
| |

15. ¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.

| |
|--|
| Sí. 8 jóvenes atención dental. Enfermedad respiratoria. lesión por roce de bala. |
| |
| |

16. ¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.

| |
|-----|
| No. |
| |
| |

17. ¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.

| |
|---|
| Solo los usuarios PAI, que son 5. No hay psiquiatra adulto o infanto juvenil. |
| |
| |

18. ¿El centro registra en El Expediente Único de Ejecución (EUE) la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?

| |
|-----|
| Sí. |
| |
| |

19. ¿Cuál es el modo en que el Centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

| |
|---|
| Psicóloga aplica instrumento Columbia e indica riesgo. Se monitorea síntomas con los jóvenes, todo el equipo, se aborda de manera integral y se reporta a la psicóloga. Si detecta riesgo se deriva a salud mental de Cesfam. |
| |

| |
|--|
| Se hacen talleres al joven y a su familia. |
|--|

| |
|---|
| Si se detecta un caso se hace apertura a la red de salud. En centro monitorea por el tiempo que se determine caso a caso. |
|---|

20. ¿El centro registra en El Expediente Único de Ejecución (EUE) la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?

| |
|--|
| Si se registra en caso de producirse. Aunque no ha habido casos. |
| |
| |

21. Señale aspectos favorables a considerar.

| |
|--|
| Al tener intervención Senda, son parte de la mesa COR, lo que facilita el levantamiento de necesidades de manera más efectiva. |
| |
| |

22. Señale aspectos negativos a considerar.

| |
|---|
| Director del centro maneja los protocolos y procesos. |
| En reunión de la comisión posterior a la visita otro comisionado detecta desconocimiento de la psicóloga de protocolos. |
| |

23. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

| |
|--|
| Revisar que todo el personal conozca los protocolos de atención a los jóvenes. |
| |
| |

24. Observaciones en relación a la visita anterior.

| |
|--|
| Mejora cobertura sanitaria, sin embargo, persisten debilidades en el área de salud mental. |
| |
| |

VII. FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN¹⁴

1. Cuestiones generales

1. Describa la oferta formativa a la que acceden los jóvenes del centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso educativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, Centros de Formación Técnica, Talleres de SRJ, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).

| |
|------------------------------|
| CEIA |
| Centro de Formación Técnica |
| Colegios de educación formal |

2. ¿El centro realiza un diagnóstico del nivel de conocimientos previos y habilidades cognitivas con el que los jóvenes ingresan? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste, qué tipos de test son aplicados.

| |
|--|
| Tutores visualizan, pero no existe aún un proceso evaluativo definido. |
| Se proyecta aplicar evaluaciones desde la psicopedagogía para conocer las habilidades cognitivas y conocimientos previos de los jóvenes. |
| |

3. ¿El centro facilita el acceso a la oferta externa de una atención diferenciada, según curso, necesidades educativas y formativas particulares de cada joven? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste.

| |
|---|
| Gestora de casos y equipo educativo identifican intereses de jóvenes. |
| Gestora de redes busca en el intersector la oferta necesaria. |
| Se provee la información y se acompaña si es necesario. |

Educación formal

1. ¿El centro realiza estrategias para lograr el acceso de los jóvenes a la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.

| |
|---|
| Se participa en la Mesa comité operativo regional para presentar casos de jóvenes con dificultades administrativas para incorporarse al sistema educativo formal. |
| Gestora de redes participa en dicha mesa y presenta los casos. |
| |

¹⁴ Se sugiere conversar con el coordinador formativo sobre la oferta educativa existente al interior del Centro y revisar el factor Educación del informe previo.

2. ¿El centro realiza estrategias para lograr la permanencia de los jóvenes en la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.

| |
|--|
| Se realizan entrevistas individuales de coordinación. |
| Establecen comunicación con el equipo de la institución educativa para mantener informada la participación del joven y brindar apoyo cuando lo necesite. |
| |

Coordinación y gestión formativa

1. ¿Realiza el centro una actualización permanente del catastro con la oferta educativa y formativa del territorio? Considerar el traspaso de información al equipo del centro acerca de plazos y/o fechas de matrículas, requisitos, coberturas, procedimientos de acceso, entre otros.

| |
|--|
| Coordinadora formativa y gestora de redes mantienen actualizado el catastro de las instituciones según el territorio donde se encuentran los jóvenes y sus intereses educativos. |
| El catastro se actualiza cuando los jóvenes van llegando al centro. |
| |

2. ¿Existen protocolos actualizados de colaboración y/o derivación con establecimientos educacionales regulares y establecimientos educacionales flexibles?

| |
|--|
| No existe un protocolo formal, pero si hay organización interna para mantener contacto con los equipos educativos de las instituciones educativas. |
| |
| |

3. Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.

| |
|---|
| Los jóvenes escolarizados se encuentran en nivel medio y los otros están egresados de cuarto medio. |
| 1 joven no escolarizado, inscrito para exámenes libres este año. |
| |

Talleres

1. Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres a los que asisten los jóvenes? Descríbalos diferenciando si se ejecutan al interior o al exterior del centro.

| |
|--|
| Manualidades (Resina, Decoupage, pintura), carpintería y acondicionamiento físico se realizan al interior del centro |
|--|

| |
|---|
| Fuera del centro asisten a musculación a complejo Cendyr, una vez por semana. |
|---|

2. ¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro?

| |
|---|
| Tutores ejecutan los talleres, como parte de la rutina. |
|---|

3. ¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?

| |
|---|
| Solo deben asistir y cumplir con el horario especialmente en el ingreso nocturno. |
|---|

4. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).

| |
|---|
| Reporta la coordinadora que asisten a talleres en 8 a 10 jóvenes. |
|---|

5. Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?¹⁵

| |
|--|
| Coordinadora comunica que no hay adolescente con aquellas características. |
|--|

¹⁵ Art. 51 Reglamento.

Capacitaciones

1. ¿Cuáles son las capacitaciones a las que acceden los jóvenes del centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.

| |
|--|
| Pueden acceder a la oferta que posee SENCE, actualmente no hay capacitaciones en oferta. Están buscando alianzas con el intersector. |
| |
| |

2. En el caso de acceder, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?

| |
|---|
| Se prioriza a quienes ya egresaron de cuarto medio o sea compatible en horario con sus estudios de enseñanza media. |
| |
| |

3. En el caso de acceder, ¿qué capacitaciones conducen a certificación?

| |
|------------------------------------|
| No hay capacitaciones actualmente. |
| |

4. Si actualmente los jóvenes acceden a capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?

| |
|------------------------------------|
| Actualmente no hay capacitaciones. |
| |

5. ¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones?

| |
|------------------------------------|
| Actualmente no hay capacitaciones. |
| |
| |

6. ¿Cuántos jóvenes acceden actualmente a capacitaciones? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.

| |
|---|
| 3 jóvenes están en capacitaciones, pero por financiamiento de sus familias. |
| |
| |

7. ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.

| |
|---|
| 3 jóvenes están en capacitaciones, pero por financiamiento de sus familias. |
| |
| |

8. ¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber accedido a una capacitación desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.

| |
|--|
| No hay un seguimiento de ello, solo se considera experiencia previa o interés del joven para incorporarse al trabajo formal. |
| |
| |

Cuestiones formativas generales

1. Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que el joven asiste.

| |
|---|
| Al solicitar los expedientes se encuentran mezclados jóvenes vigentes y no. |
| Se revisan los objetivos educativos lo que se basan principalmente en la capacitación, pero no hay jóvenes realizando capacitación. |
| |

2. ¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al afecto¹⁶.

| |
|---|
| Se realizan salidas al medio libre como actividades de relajación en la playa, visitas al autódromo, observatorio y cine. |
| Se programan de forma semanal, como ahora cuentan con móvil propio facilita el salir del centro. |
| |

¹⁶ Art. 56 y 72 del Reglamento de la Ley 20.084.

3. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.

| |
|--|
| |
| |
| |

4. Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿los jóvenes acceden a actividades deportivas? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.

| |
|---|
| Se reporta la asistencia al taller de musculación y con tutor del centro realizan acondicionamiento físico. |
| Realizan actividades deportivas dos veces a la semana. |
| |

5. Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿existe biblioteca al interior del centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.

| |
|---|
| Sí cuentan con biblioteca, pero de difícil acceso, es un estante de puerta cerrada con libros, el libro más utilizado que tienen copias impresas es el libro del conductor. |
| |
| |

6. Según lo observado el día de la visita, ¿cree usted que la oferta formativa a la que acceden los jóvenes responde a las necesidades, intereses y a los objetivos de los planes de intervención de los jóvenes? Fundamente su respuesta teniendo en consideración la realidad de cada centro y región.

| |
|--|
| Se busca centrar los intereses de los jóvenes en la oferta formativa pero no están las condiciones para que puedan desarrollar competencias en torno al rol educativo o laboral una vez se egresa de cuarto medio. |
| |
| |

7. Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta educativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.

| |
|---|
| Se identifican las problemáticas con SENCE y también la adherencia de los jóvenes para permanecer en la capacitación. |
| |
| |

8. De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.

| |
|---|
| Se visualiza un manejo de la red de instituciones educativas lo que proyecta una efectiva coordinación. |
| |
| |

9. De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.

| |
|---|
| Las salidas a medio libre el poder permitir que el joven participe en lugares que pueda explorar otras formas de ocuparse o conectarse con el disfrute. |
| |
| |

1. Señale aspectos favorables a considerar.

| |
|---|
| Tutores cuentan con habilidades que permiten diversificar los talleres para centrarlos en los intereses de los jóvenes. |
| |
| |

2. Señale aspectos negativos a considerar.

| |
|--|
| Faltan en el abordaje en proceso formativo evaluar el rol educativo y laboral desde sus competencias, motivaciones y habilidades cognitivas. |
| |
| |

3. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

Recomiendo en el proceso evaluativo que se busca implementar desde los psicopedagógico incorporar una evaluación motivacional como el cuestionario volitivo, para diseñar a partir de ello la demanda de participación en los diferentes talleres con el fin de entregar un oferta formativa que favorezca el desarrollo de competencias adecuadas para la incorporación formal al trabajo o a la educación.

4. Observaciones en relación a la visita anterior.

Se mantiene la poca visibilidad de la biblioteca y el acceso a libros.

Se aprecia un desorden en los expedientes (vigentes y terminados mezclados en un mismo sector).

VIII. FACTOR ALIMENTACIÓN

1. Describa cómo funciona el sistema.

Hay 3 manipuladoras de alimentos, con horario de 8 a 19 horas, en turnos de 3 días de trabajo por 2 de descanso. Existe un cargo de 4 manipuladores/manipuladoras, pero el cargo se declaró desierto, por no cumplir con los requisitos.

2. ¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?

Si.

3. ¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?

Si.

4. ¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos?
Describa.

Si, hay un letrero en el comedor de los adolescentes, el cual no indica los días. En la cocina existe un registro donde se indica el menú semanal y la distribución de acuerdo con el horario de desayuno, almuerzo, onces y cena.

5. ¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?

Sí, se entrega desayuno, almuerzo, onces (colación) y cena.

6. ¿El centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as)?

No existen casos de esta naturaleza.

7. Describa las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.

La cocina se encuentra muy limpia y lo mismo ocurre con el comedor de los adolescentes. Se aprecia buen mantenimiento de los electrodomésticos y de los útiles en general.

8. Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.

El comedor es bastante amplio, es limpio y se encuentra en buen estado. Se proporcionan cubiertos de metal. Y los alimentos son entregados en condiciones de temperatura idónea.

9. Señale aspectos favorables a considerar.

Se aprecia que existe un buen mantenimiento de las instalaciones de cocina, así como del lugar en que los adolescentes se alimentan.

10. Señale aspectos negativos a considerar.

La cocina y el comedor se encuentran ubicados en un subterráneo, es oscuro y el piso de la cocina no es el adecuado, porque es una baldosa antigua, gruesa, tipo adoquín. Debería contar con porcelanato blanco, porque es el más eficiente para un lugar que requiere de las mejores condiciones de higiene.

11. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

Solo que debe cambiarse el piso de la cocina por uno que cumpla condiciones de higiene apropiadas para un lugar como éste.

12. Observaciones en relación a la visita anterior.

Se ha mantenido el orden y la limpieza, pero el factor del piso es un tema a tratar.

IX. FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS

| Pregunta | Número |
|---|--|
| Cuántos jóvenes han sido derivados al PAI el último mes. | <ul style="list-style-type: none">- 5 jóvenes derivados. Uno al Mariano Puga de Coquimbo.- 4 al PAI Jorge Hourton de La Serena.- Una joven derivada al PAI Jorge Hourton por LAE por quebrantamiento.- Un joven volvió a Talca. |
| Cuántos jóvenes de su centro se encuentran en el PAI actualmente. | 6 con tamizaje. |
| Cuántos jóvenes están con indicación de medicamentos del PAI. | No se entrega esta información. |

1. ¿El centro efectúa reuniones sistemáticas de coordinación con el programa PAI? Describa y señale funcionario del equipo que se encuentra responsable de esta función.

Sí. Mensualmente generan reuniones para monitoreo, seguimiento, incorporación y adherencia de los jóvenes. En caso de jóvenes con fármacos, el seguimiento se realiza para saber cómo se han sentido con la medicación. La responsable es la psicóloga [REDACTED]

2. De acuerdo al protocolo de referencia y contra referencia del PAI ¿El proceso es adecuado para el perfil de usuario del centro? Describa.

El protocolo no existe al interior del centro. No se ha socializado. Todo lo saben por comentarios del PAI.

3. El programa PAI participa del Análisis de Caso, establecido por los lineamientos técnicos del SRJ, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.

Existe un acta de coordinación de convenio ingresado al sistema penal por ley 20.084. El análisis de casos busca ver aspectos metodológicos que abordan durante la participación de los jóvenes al programa.

4. ¿Dónde registra el centro el proceso de intervención que realiza el PAI?

En el EUE (Expediente Único de Ejecución). Aquí se registran las actas de reuniones y verificación. El seguimiento de los jóvenes derivados, en tanto, van a SENDA.

5. Señale aspectos favorables a considerar.

La coordinación del centro con los centros PAI, a través de los canales, es un factor positivo.

6. Señale aspectos negativos a considerar.

El PAI Mariano Puga se tarda mucho en la confirmación diagnóstica de los jóvenes, lo que da lugar a espacios vacíos que se podrían ocupar para aspectos motivacionales de los jóvenes.

7. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

Que los PAI, especialmente el Mariano Puga, responda de manera más expedita, a objeto de no perder tiempo de los jóvenes.
Que se cumpla con socializar el protocolo de referencia y contrareferencia.

8. Observaciones en relación a la visita anterior.

Coordinación estable en el tiempo destaca como factor positivo, sin embargo, los tiempos de respuesta siguen siendo extensos.

X. FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS

1. Señale los procedimientos que realiza el centro para la supervisión y acercamiento en el acompañamiento familiar con los jóvenes.

Se trabaja con adulto significativo, desde el ingreso del adolescente al centro, se establece quien (adulto) estará participando con el joven, se le toman los datos de contacto, se trabaja dentro del plan de intervención, participa en talleres de parentalidad positiva.

2. Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.

Visitas con defensores se realizan en oficinas de la defensoría. No llevan registro de audiencias con abogados. Defensoría hace solicitud de sustitución, por solicitud del joven o del centro.

3. Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas.

| |
|--|
| Se ubica en el primer piso, en un área multitarea, el buzón se abre todos los meses por el área técnica. |
| |
| |

4. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

| |
|---|
| Pueden hacerlo, con la directora del servicio de reinserción que visita el centro regularmente, también con profesionales, se les da el espacio de privacidad para hacerlo. |
| |
| |

5. Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.

| |
|-----|
| No. |
| |
| |

6. Señale aspectos favorables a considerar.

| |
|----------------------|
| Vinculación familiar |
| |
| |

7. Señale aspectos negativos a considerar.

| |
|--|
| El lugar en que se encuentra instalado el buzo de quejas y sugerencias es poco adecuado, en un espacio multitarea que es utilizado principalmente por funcionarios del centro, el buzón es poco visible. |
| |
| |

8. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

| |
|---|
| Mejorar la ubicación del buzón de quejas y sugerencias. |
| |
| |

9. Observaciones en relación a la visita anterior.

| |
|--|
| Se mantienen espacios físicos reducidos, por un problema estructural en donde se encuentra emplazado el centro, que impacta directamente en el factor. |
|--|